

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"MINERA JAIRO VALLEJO CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h00, en el local de la Compañía, se encuentran presentes los socios, señores: Jairo Vallejo Romero y Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez representada en este acto por su apoderada general, la señora Marcia Angélica Iñiguez Encalada (conforme la copia del poder que se adjunta); quienes representan el ciento por ciento del Capital social de la Compañía.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta la Dra. Marcia Iñiguez Encalada, por decisión de los asistentes; y, como Secretario de la Junta el señor Jairo Vallejo Romero, Gerente General de la compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día, los mismos que son aprobados para ser tratados, y son:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2016.**
- 3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio 2016.**

De inmediato se pasa a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio del año 2016.-**

Se procede a tratar el primer punto en el orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Jairo Vallejo, quién expone y da lectura del informe elaborado en su calidad de gerente y que hace referencia al período 2016.

Una vez leído el mismo el Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los presente el informe, el cual es aprobado por todos los socios presentes, no votó el señor Jairo Vallejo Romero, pues su calidad de Gerente General lo impide.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2016.-

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pasa a exponer a los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2016.

Luego de la exposición realizada por el Gerente General, el Presidente Ad-Hoc toma la palabra y pone en consideración de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2016; los socios aprueban por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2016. No votó el señor Jairo Vallejo Romero, pues su calidad de Gerente General lo impide.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.-

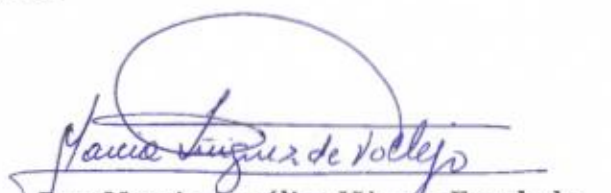
Se pasa a tratar el tercer punto en el orden del día, y toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quién manifiesta que luego de haber tratado los dos puntos anteriores, y tener claro lo concerniente a utilidades del año 2016, propone y pone a consideración de la junta la propuesta de no repartir las utilidades y que las mismas se mantengan en la cuenta patrimonial de GANANCIAS ACUMULADAS, luego de segregar el 5% de las utilidades para el fondo de reserva legal de la compañía.

Los socios, luego de escuchar la propuesta, la aceptan por unanimidad y resuelven no repartir las utilidades.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

Para constancia firman todos los asistentes.


Sr. Jairo Vallejo Romero
Secretario de la Junta-
Socio


Dra. Marcia Angélica Iñiguez Encalada
Presidenta Ad-Hoc Apoderada General
de la Srta. Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez-
Socia